



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Siendo necesario el nombramiento de los miembros del Consejo Consultivo de la Universidad y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta y el artículo 26 de los Estatutos de esta Universidad;

RESUELVO

Nombrar a los miembros del Consejo Consultivo de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

- Prof. D. Jesús Tadeo Pastor Ciurana, Presidente
- Prof.^a D.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo, Secretaria General
- Vocales:
 - Prof. D. Jesús Rodríguez Marín
 - D. Emilio Cano Cerdán
 - D. Francisco Borja Miralles
 - Prof. D. Fermín Camacho de los Ríos
 - Prof.^a D.^a Eva Aliaga Agulló
 - D. Rafael Gandía Balaguer
 - Prof. D. Francisco José del Campo Gomis
 - Prof. D. José María Gómez Gras
 - Prof. D. Carlos Pastor Antón
 - Prof.^a Juana Gallar Martínez
 - Prof. D. José Francisco González Carbonell
 - Prof. D. Fernando Borrás Rocher
 - Prof.^a D.^a Carmen Victoria Escolano Asensi
 - Prof. D. Justo Medrano Heredia
 - Prof. D. Joaquín Julián Pastor Pérez
 - Prof. D. Salvador Viniegra Bover
 - Prof. D. José Vicente Segura Heras
 - Prof.^a D.^a María Asunción Amorós Marco
 - Prof.^a D.^a Milagros García Barbero
 - Prof.^a D.^a María Teresa Pérez Vázquez

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE